

NUEVOS REQUISITOS PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PÚBLICA

NORMA SOBRE AIRE LIMPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

portlandoregon.gov/cac

1 DE ENERO DE 2021 INTRODUCCIÓN PROGRESIVA DEL REQUISITO

Ningún motor diésel de nivel
0 en equipos no viales de más
de 25 caballos de fuerza.

Las normas de aire limpio en la construcción exigen que los equipos utilizados en los proyectos de construcción de la ciudad de Portland, el condado de Multnomah, Metro, el puerto de Portland y el condado de Washington reduzcan las emisiones de los motores diésel viejos.

Al pasar a equipos más limpios y al reducir las perjudiciales emisiones de gases de escape de diésel, mejorarán tanto la calidad del aire local como los efectos en la salud.

Visite portlandoregon.gov/cac para informarse sobre:

- Requisitos y calendario de introducción progresiva
- Opciones de cumplimiento
- Financiación de subvenciones para modernizar y mejorar los motores
- Recursos para asistencia técnica



REQUISITOS DE MOTORES DIÉSEL Y CALENDARIO DE INTRODUCCIÓN PROGRESIVA

NORMA SOBRE AIRE LIMPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

portlandoregon.gov/cac

Este programa de introducción progresiva describe los requisitos para todos los equipos de construcción no viales con motor diésel de más de 25 caballos de fuerza y para todas las volquetas y mezcladoras de cemento viales utilizadas en proyectos públicos de construcción.

Fecha de introducción progresiva

No viales > 25 hp

Viales

1 enero de 2020	Requisitos de reducción al ralentí	
1 enero de 2021	Motores de nivel 0 restringidos	
1 enero de 2022	Motores de nivel 1 restringidos	
1 enero de 2023	Motores de nivel 2 restringidos	
1 enero de 2024	Motores de nivel 3 restringidos Opciones de modernización restringidas	Motores construidos antes del 2007 quedan restringidos
1 enero de 2026	Solo de nivel 4	Sin nuevas actualizaciones

Visite portlandoregon.gov/cac para conocer las exenciones, normas, vías de cumplimiento y opciones adicionales para las empresas certificadas por COBID.